

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
Mauricio García Escobar
empresa de desarrollo sostenible del oriente
Rionegro (Antioquia)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 02-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Público
Departamento	Antioquia
Municipio	Rionegro
Entidad	empresa de desarrollo sostenible del oriente
Nit	9009747628
Nombre funcionario	Mauricio García Escobar
Dependencia	Control Interno
Cargo	Jefe de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	43
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	se tiene instalador, los aplicativos licenciados en las maquinas, se hacen controles en los procesos de mantenimiento de las maquinas y se conscientizan a los empleados sobre el correcto uso de los equipos y evitar la instalación de software que no sea adquirido por la empresa o que sea licencia freeware
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	en los 6 años de la empresa los software son renovados cada año en licencias anuales; de los que se han adquirido vitalicios no se ha dado de baja ningún software.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@edeso.gov.co